

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 141/1 (FE)

VISTO, la renuncia al cargo de Directora de Administración y Despacho de la Fiscalía de Estado, presentada por la C.P.N. Ana Gabriela Barbaglia, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1054/1 (FE) de fecha 15 de Abril de 2008 la causante fue designada interinamente en el mencionado cargo (categoría 24).

Que se estima del caso aceptar la renuncia presentada en fecha 29 de Octubre de 2015, dictando el correspondiente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTICULO 1°.- ACEPTASE la renuncia al cargo de Directora de Administración y Despacho de la Fiscalía de Estado (categoría 24) presentada por la C.P.N. Ana Gabriela BARBAGLIA, D.N.I. N° 17.040.958, a partir del 29 de Octubre de 2015, disponiendo su reintegro al cargo de planta permanente de Fiscalía de Estado, del cual la causante es titular, conforme lo considerado.-

ARTICULO 2°.- DANSELE las gracias por los importantes servicios prestados a la Provincia.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN